

DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 03

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

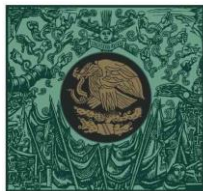
1.- PRESIDENCIA	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO				
	DIP. DOLORES PADIerna LUNA				
2.- FECHA		03 de septiembre de 2019.			
3.- INICIO	13:30 hrs.	4.- RECESOS	21:05	5.- TÉRMINO	19:20 hrs. Miércoles 040919
6.- DURACIÓN	8:45 hrs.	7.- QUÓRUM	448 diputadas y diputados al inicio de la Sesión		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
2. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Relativas a iniciativas ciudadanas.	2
b) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.	1
c) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.	11
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	1
4. OFICIOS	5
5. COMUNICACIONES	
a) De CC. Diputados.	10
b) De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.	4
6. PROTESTA DE LEY	1
7. MINUTA Con proyecto de decreto.	1
8. INICIATIVAS	12
9. INICIATIVA A DISCUSIÓN	1
10. ACUERDOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	2
11. PROPOSICIONES	33
TOTAL	87

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Juana Peñate Montejó, realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Comunica que en sesión celebrada el 03 de septiembre de 2019 se aprobó el siguiente Acuerdo: ÚNICO. Se concede licencia a la diputada Beatriz Manrique Guevara para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido.	De Enterado
2	Vicepresidenta	Comunica que en sesión celebrada el 03 de septiembre de 2019 se aprobó el siguiente Acuerdo: ÚNICO. Remite el nombramiento expedido a favor del C. José de Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen

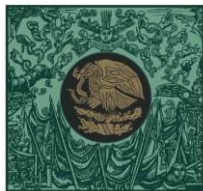
REGRESAR

2. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Relativas a iniciativas ciudadanas.

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Informa que se recibió de los ciudadanos mexicanos adheridos a la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales en Defensa de la Seguridad Social Solidaria, la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto para abrogar el Sistema de Ahorro para el Retiro a fin de restituir el sistema solidario de reparto y expedir la Ley de Pensiones (LEPE).	a) Se remitió para verificación al INE. b) INE notificó que no cumplía con requisitos.
2	Informa que se recibió de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 185 del Código Penal Federal.	c) Se archiva como asunto total y definitivamente concluido.

REGRESAR



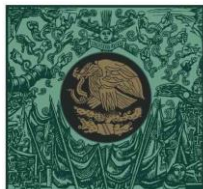
b) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comunica que durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se recibieron solicitudes de ciudadanos diputados para retirar 75 iniciativas y 10 proposiciones con puntos de acuerdo. Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	a) Se tienen por retiradas. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR

c) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas Publicación en GP: Anexo III 30 de abril de 2019.	Diputados de la Comisión de Gobernación y Población	30 de abril de 2019. Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos y Gobernación y Población Con Opinión de - Radio y Televisión, Presupuesto y Cuenta Pública	a) Se Turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales el artículo primero por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Gobernación y Población, el artículo segundo por el que se expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión b) Actualícense los registros parlamentarios.

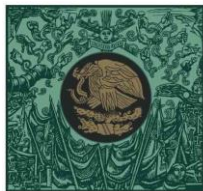


2	Que se reforman diversas disposiciones de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: Anexo IV 5 de marzo de 2019.	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)	30 de abril de 2019. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Seguridad Social	a) Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para dictamen b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Publicación en GP: Anexo III 30 de abril de 2019.	Dip. Armando Reyes Ledesma (PT)	30 de abril de 2019 Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con Opinión de Infraestructura	a) Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Infraestructura, para dictamen b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta Publicación en GP: Anexo II 21 de febrero de 2019.	Dip. María Ester Alonso Morales (PRI)	26 de febrero de 2019 Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Opinión de Igualdad de Género	a) Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Publicación en GP: Anexo III 6 de febrero de 2019.	Dip. Dulce Alejandra García Morlán (PAN)	12 de febrero de 2019 Turnada a la Comisión de Gobernación y Población con Opinión de Igualdad de Género	a) Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud Publicación en GP: 18 de junio de 2019.	Dip. Ana Priscila González García (MC)	18 de junio de 2019 Turnada a la Comisión de Salud Economía, Comercio y Competitividad	a) Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen b) Actualícense los registros parlamentarios.



7	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Plural Publicación en GP: 8 de julio de 2019.	Dip. Araceli Ocampo Manzanares MORENA	3 de julio de 2019 Turnada a la Comisión de Educación con Opinión de Pueblos Indígenas Presupuesto y Cuenta Pública	a) Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen, y a las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de Coordinación Fiscal; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de acceso a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no poseen seguridad social Publicación en GP: 8 de julio de 2019.	Dip. Mario Martín Delgado Carrillo y suscrita por legisladores del Grupo Parlamentaria de Morena,	3 de julio de 2019 Turnada a la Comisión de Salud con Opinión de - Hacienda y Crédito Público	a) Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 3o. de la Ley Aduanera Publicación en GP: Anexo I 29 de mayo de 2019.	Dip. Higinio del Toro Pérez (MC)	22 de mayo de 2019 Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público	a) Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 65 Quáter y se reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor Publicación en GP: Anexo I 20 de agosto de 2019.	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)	14 de agosto de 2019 Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	a) Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de Radio Educación Publicación en GP: 31 de julio de 2019.	Congreso de la Ciudad de México	31 de julio de 2019 Turnada a la Comisión de Radio y Televisión	a) Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

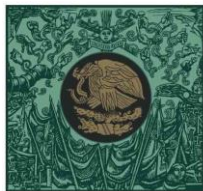
No.	COMUNICADO	TRÁMITE
1	Se recibieron veintitrés oficios, de cambios de integrantes y de juntas directivas de Comisiones Ordinarias, que se publicaron oportunamente en Gaceta Parlamentaria	a) De enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR

4. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Secretaria	Comunica que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Cuarta Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	De Enterado.
2	Secretaría de Gobernación	Director general de Vinculación Política	Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero a junio de 2019.	Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Hacienda y Crédito Público.
3	Instituto Federal de Comunicaciones	Titular del Órgano Interno de Control	Remite el Informe Previo de Resultados de Gestión 2019 del Órgano Interno de Control.	Comisiones de Comunicaciones y Transporte.
4	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Presidente	Remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al primer semestre 2020.	Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.
5	Instituto Nacional Electoral	Titular del Órgano Interno de Control	Remite el informe previo de gestión del año 2019.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

REGRESAR



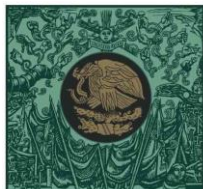
5. COMUNICACIONES

a) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Carlos Torres Piña	Comunica la integración al Grupo Parlamentario de MORENA	a) De Enterado. b) Actualícense los Registros.
2	Dip. Emmanuel Reyes Carmona		
3	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura	Comunica la integración al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	
4	Dip. Armando Javier Zertuche Zuani		
5	Dip. Nelly Maceda Carrera		
6	Dip. José Luis García Duque		
7	Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra		
8	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona	Comunica la integración al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	
9	Dip. Lilia Villafuerte Zavala		
10	Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.	

REGRESAR

}



a) De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

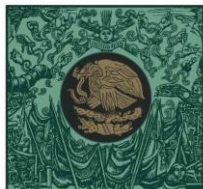
No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Mario Delgado Carrillo. Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario los Diputados Carlos Torres Piña, Emmanuel Reyes Carmona y Javier Julián Castañeda Pomposo	a) De Enterado. b) Actualícense los Registros.
2	Dip. Reginaldo Sandoval Flores Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario los Diputados Luis Enrique Martínez Ventura, Armando Javier Zertuche Zuani, Nelly Maceda Carrera, José Luis García Duque y Olga Juliana Elizondo Guerra.	
3	Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario los Diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Lilia Villafuerte Zavala.	
4	Dip. Jorge Arturo Arguelles Victorero Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.	Comunica que ha dejado de pertenecer a ese Grupo Parlamentario el Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo	

REGRESAR

6. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM) (Circunscripción 2ª, Guanajuato), suplente de la Dip. Beatriz Manrique Guevara.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Emmanuel Reyes, Karen Michel Gómez González, Marcela Guillermina Velasco, Adriana Paulina Teissier, Margarita García García, Ariel Rodríguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez y Roberto Antonio Lugo Montejo.

REGRESAR

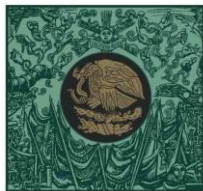


7. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

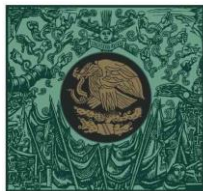
No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma el artículo 311 y adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo. Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN), el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera lectura con dispensa de trámites presentado el 18 de junio de 2019. Discusión del 19 de junio de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 115 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Propuesta: Considerar como teletrabajo a la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador.	Comisión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

REGRESAR

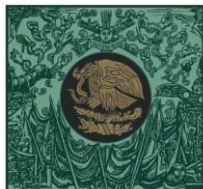


8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Publicación en GP: Anexo II. 03 de septiembre de 2019.	Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)	Comisión de Gobernación y Población para dictamen.	Incluir los conceptos "Código Naranja" y "Unidad de policía especializada en la atención a víctimas de violencia contra las mujeres". Conformar una unidad de policía especializada en la atención de víctimas de violencia contra las mujeres, la cual dará seguimiento a las órdenes de protección emitidas por las instituciones de procuración de justicia, a través de las dependencias encargadas de la seguridad pública.
2	Que se adiciona una fracción I, y se recorren las subsecuentes, al artículo 1395 del Código de Comercio Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Del Congreso de Oaxaca	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen	Establecer el dinero como principal bien a embargar.
3	Que se reforma el primer párrafo del artículo 55 del Código Civil Federal Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Del Congreso de San Luis Potosí	Comisión de Justicia para dictamen	Eliminar el límite de tiempo que se fijó para que el padre y la madre, o cualquiera de ellos, a falta de éstos, los abuelos paternos y, en su defecto, los maternos, registren a los menores.
4	Que se reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Del Congreso de Veracruz	Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.	Apoyar a los municipios que cuentan con laudos laborales y que generan una obligación para que cuenten con los recursos para el cumplimiento y pago de las sentencias acumuladas.
5	Que adiciona el capítulo XII a la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	De los Senadores Juan Quiñones Ruiz (MC); y Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Otorgar un estímulo fiscal a las empresas, cuando su plantilla laboral concentre al menos el 20% de trabajadores con un rango de edades entre los 40 a 70 años.

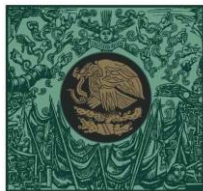


6	Que adiciona la fracción IV del artículo 278 B de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	De los Senadores Ovidio Salvador Peralta Suárez (MORENA); y Ricardo Monreal Ávila (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Incluir los efluentes y las descargas no municipales en materia de acuacultura, dentro de la frecuencia de muestreo, análisis y de reporte.
7	Que reforma los artículos 28 y 93 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Sen. Carlos Humberto Aceves del Olmo (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Eliminar la condición para la exención del pago del Impuesto Sobre la Renta, en los casos previstos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta e incluir a las primas dominicales y los aguinaldos dentro de la exención del pago de dicho impuesto.
8	Que adiciona el capítulo XII, artículo 205, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Integrantes del PAN	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Establecer un estímulo fiscal para fomentar la inversión para el uso de energías renovables.
9	Que expide la Ley del Impuesto Federal sobre las Bolsas de Plástico de un Solo Uso . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer un impuesto al suministro de bolsas de plástico de un solo uso por un establecimiento comercial.
10	Que deroga la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Sen. Gustavo Madero Muñoz (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Fortalecer el fondo minero. Derogar las disposiciones que establecen modificaciones al Fondo Minero.
11	Que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Establecer la deducibilidad total para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.



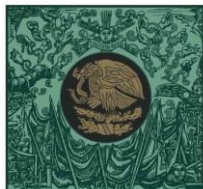
12	Que adiciona un tercer párrafo al Apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y se reforma el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social. Publicación en GP: Anexo I. 03 de septiembre de 2019.	Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Prever mecanismos de distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura.
13	Que reforma los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo VI. 03 de septiembre de 2019.	Legisladoras y Legisladores de la LXIV Legislatura.	Senado para sus efectos constitucionales.	Incrementar de tres a cuatro vicepresidentes en la Mesa Directiva y precisar que cuando un Grupo Parlamentario cuente con mayoría absoluta, la presidencia de la Mesa recaerá en uno de sus integrantes durante un lapso de tres semestres legislativos, garantizando para los semestres legislativos posteriores que la presidencia recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los tres grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido. Nombrar y remover al Director General de Asuntos Jurídicos por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajo Legislativo.

REGRESAR



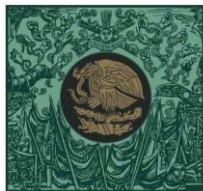
9. **INICIATIVA A DISCUSIÓN**

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRAMITE
1	Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo VI. 04 de septiembre de 2019	<u>Que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de coordinadores de distintos grupos parlamentario.</u> Proceso Legislativo: Iniciativa presentada el 03 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura) Propuesta: Incrementar de tres a cuatro vicepresidentes en la Mesa Directiva y precisar que cuando un Grupo Parlamentario cuente con mayoría absoluta, la presidencia de la Mesa recaerá en uno de sus integrantes durante un lapso de tres semestres legislativos, garantizando para los semestres legislativos posteriores que la presidencia recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los tres grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido. Nombrar y remover al Director General de Asuntos Jurídicos por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajo Legislativo <u>Intervenciones:</u> Para fundamentar: Dip. Carlos Gutiérrez Luna (MORENA) Para presentar <u>Moción Suspensiva</u>: Dip. Ricardo Villareal García (PAN) Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN) Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN) Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN) Dip. Mario Mata Carrasco (PAN) Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) Dip. Evaristo Lennin Pérez Rivera (PAN) Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) Dip. Karen Michel González Márquez (PAN) Dip. Marcela Torres Peimbert (PAN) Dip. Juan Carlos Villareal Salazar (MC) Para <u>Fijar Postura de su Grupo Parlamentario</u>: Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD) Dip. Juan Carlos Villareal Salazar (MC) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN) Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)	a) En votación económica se autorizó someterla a discusión de inmediato. b) Votación económica se desechó la moción suspensiva c) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por los grupos parlamentarios. - d) Aprobados los artículos no reservados por 309 votos a favor, 115 en contra y 10 abstenciones. e) En votación económica se admitió a discusión la propuesta de modificación del Dip. Robles Montoya. f) Aprobado el artículo sexto transitorio con la modificación aceptada por la asamblea por 331 votos a favor y 108 en contra.



		Para hablar <u>a favor:</u> Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA) Dip. Benjamín Robles Montoya del (PT) Dip Hirepan Maya Martínez (MORENA) Dip Reginaldo Sandoval Flores (PT) Dip Benjamín Campos Equihua (MORENA) Dip José Luis Montalvo Luna (PT) Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA) Dip Luis Enrique Martínez Ventura (PT) Dip Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA) Dip Rubén Cayetano García (MORENA) Dip Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA) Nota: Los Grupos Parlamentarios propusieron modificación Para <u>presentar modificación:</u> Dip. Benjamín Robles Montoya (PT) Artículo Sexto Transitorio: Para hablar <u>a favor de la modificación:</u> Dip. Rubén Cayetano García (MORENA) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Para hablar <u>en contra de la modificación:</u> Dip. Martha Tagle Martínez (MC) Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)	
--	--	---	--

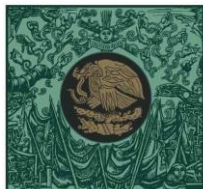
REGRESAR



10. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

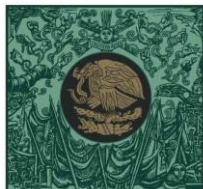
No.	ASUNTO	TRÁMITE
1	Por el que se propone la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Acuerdo: PRIMERO. - La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados: Presidente: Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Vicepresidentes: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA) Dip. Ricardo Villarreal García (PAN) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Secretarios: Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos(MORENA) Dip. Karen Michel González Márquez (PAN) Dip. Sara Rocha Medina (PRI) Dip. Héctor Rene Cruz Aparicio (PES) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Julieta Macías Rábago (MC) Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) SEGUNDO. - Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria	Se emitieron 163 votos a favor 276 en contra y 2 abstenciones. No alcanza mayoría calificada. No aprobado el acuerdo y en consecuencia la propuesta de los Grupos Parlamentarios.
2	Por el que se propone la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Acuerdo: PRIMERO. - La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados: Presidente: Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Vicepresidentes: Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA) Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Secretarios: Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos(MORENA) Dip. Karen Michel González Márquez (PAN) Dip. Sara Rocha Medina (PRI) Dip. Héctor Rene Cruz Aparicio (PES) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Julieta Macías Rábago (MC) Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) SEGUNDO. - Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria	Se emitieron 164 votos a favor 272 en contra y 3 abstenciones. No alcanza mayoría calificada. No aprobado el acuerdo y en consecuencia la propuesta de los Grupos Parlamentarios.

REGRESAR

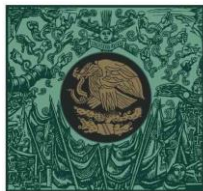


11. PROPOSICIONES

	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María Bertha Espinoza Segura (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la CONASAMI, a definir mínimos de ingreso acordes con la formación y acreditación académica de los egresados universitarios o con educación terciaria, con el objeto de dignificar las ocupaciones profesionales. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a definir, con base en estudios de frontera sobre la economía del trabajo y la política salarial, las ocupaciones profesionales y sus mínimos salariales, a fin de que en México no haya persona alguna con preparación y/o acreditación universitaria, que perciba menos de esa línea de ingreso profesional. Lo anterior sin menoscabo de que las fuerzas de demanda y oferta de mercado sigan operando a partir del salario mínimo profesional definido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
2	Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Para que la Cámara de Diputados, brinde un reconocimiento a la delegación de atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.	ÚNICO. El pleno de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda brindar un reconocimiento público a la delegación de atletas mexicanos por su destacada participación en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019; lo anterior, en una sesión solemne que para el efecto programe la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo.



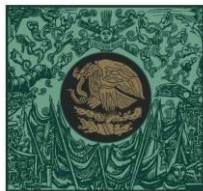
3	Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública. Se turnó a la Salud, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud, dé máxima publicidad y transparente la situación que prevalece en las licitaciones, adjudicaciones y contratos, así como en la adquisición y abasto de medicamentos en los institutos nacionales de salud pública, ante el incremento de denuncias sobre su presunta escasez o disposición, situación que vulnera la salud de población mexicana. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a sostener una reunión trabajo a fin de abordar diversos temas relacionados con la política de abasto de medicamentos, en particular, su adquisición, distribución, disposición y entrega, con el objeto de que los pacientes dispongan de los fármacos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública del país. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el marco de sus atribuciones, atiendan las medidas cautelares establecidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se garantice el medicamento metotrexato en hospitales donde existe desabasto, a efecto de salvaguardar el derecho a la salud de menores con cáncer y de la población en general.
4	Dip. Dionicia Vázquez García (PT) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a elaborar un plan estratégico que tenga por objeto la seguridad vial de las y los motociclistas y a la contribución positiva de una movilidad sustentable. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas a elaborar un Plan Estratégico que tenga por objetivo la seguridad vial de las y los motociclistas y la contribución positiva de la motocicleta a la movilidad sostenible. SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputado del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías del ramo de movilidad y transporte de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones establezcan convenios de colaboración con organizaciones de motociclistas, con intereses en seguridad vial para que formen parte de campañas de generación de conciencia y cultura vial que incida en una conducción segura de las y los motociclistas.



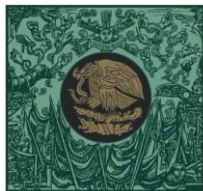
5	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Conavi, a que establezca a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implementación y vigencia del programa de vivienda social. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a que establezca a las mujeres jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implementación y vigencia del Programa de Vivienda Social.
6	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la FGR, a implementar acciones conducentes a proteger las vidas de los menores de edad del país. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implemente acciones conducentes a proteger la vida de las y los menores de edad del país.
7	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a no eliminar como parte de su proyecto de políticas públicas en infraestructura al Inifed. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a respetar y no eliminar como parte de su proyecto de política pública en materia de infraestructura al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2008. SEGUNDO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a mejorar al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en compañía de las secretarías de estado afines a la infraestructura, planeación, desarrollo y ejecución de la infraestructura física educativa.
8	Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la Conagua, a implementar las medidas necesarias para dar solución a la problemática de escasez de agua en diversos municipios del estado de Tabasco. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que a través de las instancias correspondientes y dentro del ámbito de sus atribuciones, implementen las medidas necesarias para dar solución a la problemática de disminución y escasez de agua que enfrentan los municipios de Comalcalco, Jalpa, Nacajuca y Paraíso, dentro del estado de Tabasco.
9	Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la SHCP, a reasignar los recursos necesarios al INM, a la Comar y a la UIDPM, con la finalidad de que operen correctamente. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reasignar los recursos necesarios al Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) con la finalidad de que operen correctamente.
10	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI. Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la CFE, a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión convoca al titular de la Comisión Federal de Electricidad a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.



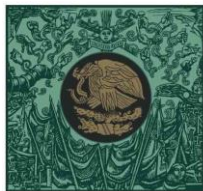
11	Dip. Armando Reyes Ledesma (PT) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la SCT, a celebrar una mesa de trabajo interinstitucional, en relación al tramo carretero transpeninsular Chapultepec-Maneadero, en el municipio de Ensenada, Baja California. • Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ingeniero Javier Jiménez Espriú, tenga a bien participar en una mesa de trabajo interinstitucional y, en su caso, al funcionario que designe en su representación, para que en coordinación con los otros dos órdenes de gobierno, los representantes populares respectivos y las cámaras y asociaciones del ramo, se puedan establecer compromisos de solución definitiva a corto plazo a las malas condiciones en que ha operado durante años la única Carretera Transpeninsular que conecta a los estados de Baja California y Baja California Sur, siendo el tramo Chapultepec-Maneadero, en el municipio de Ensenada, conocido como el "Tramo de la Muerte", y que entre los puntos a revisar se encuentra la posibilidad de que se formalice un convenio entre la secretaría a su cargo y el Ayuntamiento de Ensenada, para que de nueva cuenta la federación se haga cargo de dicho tramo carretero. SEGUNDO. La convocatoria y coordinación de la mesa de trabajo interinstitucional mencionada en el resolutivo anterior, estará a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma del distrito 03 con cabecera en la ciudad de Ensenada, en donde se invitará cuando menos a los siguientes funcionarios, representantes populares y cámaras y asociaciones del ramo: • Presidente municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada. • Presidente municipal electo para el XXIII Ayuntamiento de Ensenada. • Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (Sidue). • Equipo de transición del gobernador electo de Baja California. • Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, en su caso, a quien éste designe. • Titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California. • Senadoras y senadores, así como, diputadas y diputados federales por el estado de Baja California del honorable Congreso de la Unión. • Diputadas y diputados que representan a la ciudadanía del municipio de Ensenada en la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. • Representantes de las cámaras y asociaciones del ramo de la construcción. • Sociedad civil y ciudadanía en general.
----	---	--	---



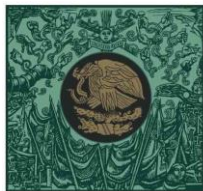
12	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Condusef y a la Banca de Desarrollo, a diseñar y facilitar la educación financiera, así como la inclusión de las mujeres al sector; al Inegi, a generar las estadísticas desagregadas por género e impulsar el diseño de una metodología que permita establecer indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a implementar una campaña permanente de asesoría y educación financiera en las regiones rurales y zonas de atención prioritaria de nuestro país con perspectiva de género, así como crear un área de género encargada de asesorar, proteger y defender los derechos de las mujeres en el sector financiero. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Banca de Desarrollo a generar una estrategia que facilite la inclusión de las mujeres que viven en el sector rural al sector financiero; así como el crear los canales para transitar gradualmente del financiamiento de actividades laborales informales a formales, así como a implementar sistemas de indicadores de género que permitan caracterizar la oferta y demanda de los productos financieros. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a generar las estadísticas desagregadas por género en los diferentes niveles del sector financiero; así como elaborar indicadores en carencias sociales que permitan la medición de las diferencias de género a partir de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera para conocer su impacto en el bienestar.
13	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar las investigaciones y sancionar conforme a derecho a las empresas que han contaminado el Río de Sonora. Se turnó a la Comisión Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las diversas autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, se realicen las investigaciones con apego a ley y se sancione conforme a derecho a las empresas que han contaminado el río de Sonora.
14	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar campañas de información para que las mujeres continúen realizándose exámenes de Papanicolaou. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de implementar campañas de información para que las mujeres continúen realizándose exámenes de papanicolaou, a efecto de erradicar y prevenir el cáncer cervicouterino, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



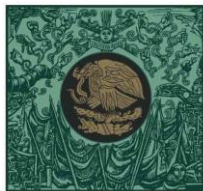
15	Dip. María Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la STPS, a revisar los contratos, estatutos y reglamentos laborales, en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de implementar el servicio profesional de carrera y evitar que se hereden las plazas o se designen por favores políticos, o que sean ocupadas por personas que no cubran el perfil. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a la secretaria del Trabajo y Previsión Social, maestra Luisa María Alcalde Luján, a revisar los contratos, estatutos o reglamentos laborales, en los tres niveles de gobierno, a fin de implantar el servicio profesional de carrera y evitar que se hereden las plazas o se designen por favores políticos, o que sean ocupadas por personas que no cubran el perfil.
16	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer al Senasica, a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario e impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos del campo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en función de sus atribuciones, fortalezca al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario e impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos del campo.
17	Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Segob, a concluir con la implementación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas e instalar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación a cumplir el sexto y séptimo artículos transitorios de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para llevar a cabo la primera y segunda reuniones del sistema, y poder estar en condiciones de instalar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas.
18	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a coordinar y realizar las acciones necesarias para llevar a cabo inspecciones a hoteles para evitar que en dichos establecimientos se cometa el delito de trata de personas. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, a la jefa de Gobierno, al secretario de Protección Ciudadana, a los alcaldes, éstos de la ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias coordinen y realicen las acciones necesarias para llevar a cabo inspecciones a hoteles con la finalidad de evitar que en dichos establecimientos se cometa el delito de trata de personas



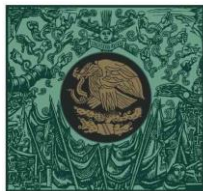
19	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Salud y a la SHCP, a fortalecer y garantizar el acceso a los servicios de salud de los niños con cáncer. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer la atención de los programas de atención de cáncer en la infancia y adolescencia en nuestro país y se establezca prioritariamente el tema en la conformación del programa sectorial 2019-2024. Asimismo, fomente la colaboración internacional que permita mejorar los protocolos de detección, atención y calidad en el tratamiento de los menores con este padecimiento. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a través de Sistema Nacional Básico en Salud, a realizar las acciones necesarias para integrar y/o actualizar el Registro Nacional de Cáncer y que esto permita identificar los indicadores de seguimiento y evaluación. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la compra y el abasto de medicamentos e insumos para atender a las niñas, niños y adolescentes con cáncer, así como a eficientar el proceso de compras consolidadas del sector salud. CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que agilice los procedimientos administrativos que permitan la liberación y distribución de los medicamentos para la atención oportuna de los pacientes con cáncer.
20	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a promover la efectiva coordinación de las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos humanos, así como el desarrollo social de las personas habitantes de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Seguridad, en específico a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; a promover la efectiva coordinación de las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos humanos que permitan el pleno ejercicio de los mismos así como el desarrollo social de las personas habitantes de la Ciudad de México.
21	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a dar a conocer el protocolo de actuación de la Guardia Nacional en la ciudad. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a la jefa de Gobierno y al secretario de Protección Ciudadana de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, den a conocer el protocolo de actuación de la Guardia Nacional en la Ciudad de México.



22	Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Segob, a difundir y celebrar la relevancia del General Vicente Guerrero como el consumidor de la Independencia de México, el día 27 de septiembre de cada año. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, a efecto de que difunda y celebre el día 27 de septiembre, con la relevancia que amerita El General Vicente Guerrero en la historia nacional, como el consumidor de la Independencia de México.
23	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las diversas autoridades a la Secretaría de Gobernación (Segob) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSC) para que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, se revise los aparatos que inhiben la señal de teléfonos celulares dentro de los centros penitenciarios, para la disminución del delito de las extorsiones telefónicas.
24	Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a autorizar la creación de la Comisión Especial para Conmemorar los 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para Atención.	PRIMERO. Se crea la Comisión Especial para Conmemorar los 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública. SEGUNDO. El objeto de la Comisión Especial será el de definir y organizar actividades como: ediciones especiales, encuentros de historiadores, intelectuales y cronistas; difusión masiva, lecturas públicas, exposiciones artísticas y demás similares, en torno a la creación de la Secretaría de Educación Pública. TERCERO. La Comisión Especial estará integrada por cuatro diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, con un presidente y tres secretarios. La Junta de Coordinación Política determinará la integración correspondiente. CUARTO. La Comisión Especial contará con los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus actividades. QUINTO. La Comisión Especial tendrá vigencia desde la aprobación de su creación y hasta el 30 de agosto de 2021, debiendo entregar un informe final de actividades y resultados.
25	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a pronunciarse sobre las atribuciones y competencias del CENAGAS, con el objeto de prevenir una problemática al poner en peligro su viabilidad operativa. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para que se pronuncien sobre las atribuciones y competencias respecto del Centro Nacional del Control de Gas encargado de la operación del Sistema Nacional de Ductos de Transporte y Almacenamiento, con el objeto de prevenir una problemática para la industria al poner en peligro su viabilidad operativa, así como la permanencia y generación del empleo en el estado de Nuevo León.

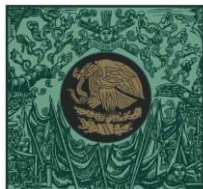


26	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, procuren la salud y disminución del consumo de alcohol en menores de 10 años. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública a que implemente talleres, foros, conferencias y pláticas de prevención del alcoholismo como un tema de necesidad, dentro de sus conocimientos de aprendizaje y valores fomentados. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública que tenga un psicólogo que realice un expediente clínico por cada alumno para poder conocer y tener un control adecuado de ciertos trastornos o problemas emocionales de los que requiera ayuda, en ciertos ámbitos escuelas públicas y privadas. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, a realizar campañas de prevención contra el alcoholismo en los menores de edad con las afectaciones de salud irreversibles.
27	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las diversas autoridades a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas.
28	Diputados Felipe Rafael Arvizu De La Luz y Marco Antonio González Reyes (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Energía, a través de la CONUEE, a realizar mesas de trabajo con interesados y afectados, referente a la NOM-027-ENER/SCFI-2018 Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Energía para que, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, realicen mesas de trabajo con los Comités correspondientes, así como, con representantes de diferentes sectores interesados y afectados de la Norma Oficial Mexicana NOM-027-ENER/SCFI-2018, a fin de que sea considerada su opinión y en su caso se modifique dicha norma, con el objetivo de cumplir cabalmente con los compromisos generales de Convenios, Tratados y de Acuerdos Internacionales firmados por México y evitar la monopolización del mercado de calentadores solares de agua.
29	Dip. David Orihuela Nava (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Profepa y al Gobierno del Estado de México, a realizar operativos para detectar y sancionar a las personas que cometan ilícitos en contra del medio ambiente en el Municipio de Ocuilan de Arteaga. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Profepa y al gobernador del estado de México, realicen dentro de sus atribuciones, operativos a fin de detectar y sancionar a las personas que cometan ilícitos, en contra del medio ambiente, en el municipio de Ocuilan de Arteaga.



30	Dip. David Orihuela Nava (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la Semarnat y al Gobierno del Estado de México, a implementar acciones para detectar empresas que cometan delitos ambientales en flagrancia, en el cauce del Río Lerma Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de México a realizar operativos, a fin de implementar acciones para detectar empresas que cometan delitos ambientales en el cauce del río Lerma.
31	Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que esta soberanía reconoce las medidas implementadas por la Consar, para que las comisiones que las Afores cobran los trabajadores se reduzcan al 0.98% en el presente año y se invita a realizar los esfuerzos para lograr la meta de 0.70% en el año 2024. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados reconoce las medidas implementadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) para que las comisiones que las administradoras de fondos para el retiro (Afores) cobran a las y los trabajadores se reduzcan al 0.98 por ciento en el presente año; y se invita a realizar los esfuerzos necesarios para que la meta del 0.70 por ciento a la que se plantea llegar en el año 2024, se caracterice por una mayor reducción, lo que permita incrementar los recursos disponibles para el retiro bajo el sistema de cuentas individuales de las y los beneficiarios.
32	Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) Publicación en GP: Anexo XXII. 03 de septiembre de 2019.	Por el que esta soberanía se congratula por la renegociación de los contratos entre la CFE y las compañías gaseras para la construcción y operación de gasoductos de transporte de gas natural. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados se congratula por la renegociación de los contratos entre la Comisión Federal de Electricidad y las compañías gaseras para la construcción y operación de gasoductos de transporte de gas natural, a la vez que felicita al gobierno de la República por el trabajo realizado para materializar estos importantes acuerdos que permitirán ahorrar al erario público 4 mil 500 millones de dólares anuales.

REGRESAR



III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN.**

1. FECHA	Jueves 05 de septiembre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR